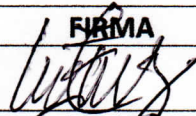
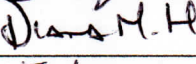
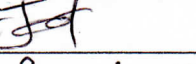
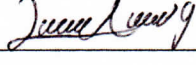


 <p>DE LA ESPRIELLA C&C CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE INTERVENTORIA</p>	<h2>INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES</h2>	<p>VERSION: 0 FECHA: 30/05/19</p>
---	---	---------------------------------------

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 13

FECHA:	26/07/19	HORA:	9:30 am	LUGAR:	OFICINAS DE INTERVENTORÍA
--------	----------	-------	---------	--------	---------------------------

CONTRATO No. FDSLFS-CIN-045-2019. Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO CRUZ	COORDINADOR INTERVENTORÍA	DE LA ESPRIELLA C&C	
GUILLERMO CAMACHO	REPRESENTANTE LEGAL	CEYCO-BAC	
DIANA MARCELA HOYOS	ARQUITECTA	CEYCO-BAC	
JOHANNA PINILLA	ARQUITECTA	CEYCO-BAC	
LAURA AGUIRRE	INGENIERA	CEYCO-BAC	

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior
2. Proposición del orden del día
3. Programación de actividades

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 13

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS PACTADOS
ORDEN DEL DÍA
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none"> 1. No se leyó el acta anterior 2. Aclaración de conceptos de diseño del proyecto <ol style="list-style-type: none"> a. El consultor indica que se requiere el poder de parte de la Alcaldía para realizar los trámites de saneamiento de cabida y linderos, puesto que este se solicitó alrededor de dos meses atrás, y la falta de este documento podría conllevar a un posible atraso del proyecto al no tener el consultor las herramientas para el trámite de cabida y linderos y los tramites y consultas formales ante las entidades pertinentes. b. El consultor indica que se requiere la aprobación definitiva del programa de áreas para iniciar el anteproyecto arquitectónico. c. Interventoría avala el programa de áreas y recomienda que la entidad dé la aprobación definitiva del programa de áreas con base en el área que indican las escrituras del lote y cuando se verifique cabida y linderos el área resultante de la diferencia sea integrada dentro del área de urbanismo o paisajismo interior. d. El consultor indica que se requiere que el cuadro de necesidades y de áreas entregados por la entidad sean socializados con los líderes de la comunidad. 3. Presentación de tres proyectos de esquema básico <ol style="list-style-type: none"> a. El consultor hace presentación de los tres proyectos de esquema básico. b. Uno de los proyectos de esquema básico incluye los lineamientos del proyecto de la Universidad Nacional. c. Interventoría hace observaciones de carácter técnico y conceptual de los tres proyectos e indica que se hará un análisis profundo de los tres proyectos presentados antes de aprobar el esquema básico.

COMPROMISOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interventoría indica que se realizará un comité interno para la consideración de los proyectos de esquema básico el lunes 29 de julio de 2019 en horas de la mañana y se dará respuesta al Consultor en horas de la tarde.

Firmas:

CONSULTOR

INTERVENTORÍA

